República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 27 de agosto de 2.019.-

Señor/es:
A Y F INGENIERIA Consultoría y Construcción S.R.L
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°13/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO E/ ALBERDI Y LA CALLE 22 DE SETIEMBRE, (UNA CUADRA), CON ID N°368.653**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **A Y F INGENIERIA Consultoría y Construcción S.R.L.,** domiciliado sobre Ruta N°1 Mcal. Francisco S. López c/ Calle Mcal. Estigarribia – Coronel J. Félix Bogado – Itapúa, con RUC N° 80094725-8, representado en este caso por el **Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado,** con Cedula de Identidad N°4.412.361, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.50.871.020 (Guaraníes cincuenta millones ochocientos setenta y un mil veinte) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Fabio Fernández
Firma — Aclaración de Firmas

A&F INGENIERIA RUC 80094725-8

FECHA: 27 / 08 / 2019